

REQUISITOS

Premio Nacional a la Producción más Limpia – 2025

Documentación para presentar:

- Formulario de inscripción (llenar en línea)
- Copia del último recibo de pago que demuestre que la organización está al día con el pago de impuestos nacionales o municipales.
- Copia de la Licencia Sanitaria vigente si procesa, distribuye o vende alimentos de consumo humano directamente.
- Copia del registro único de las MIPYME en el caso de MIPYME.
- Informe de proyecto. Será elaborado por cada organización participante, siguiendo los lineamientos del Instructivo del Premio a la PmL. Cada organización debe presentar un informe en archivo electrónico, en formato PDF y subirlo a la carpeta virtual.
- Agregar como anexo, la información que demuestre los beneficios económicos, sociales y ambientales derivados de la complementación de PmL. Ejemplo de esto son: los reportes de laboratorio, las fotografías, las certificaciones, figuras, videos y los esquemas debidamente referenciados en el documento.
- La organización deberá de presentar el formato Resumen Ejecutivo del proyecto y autorizar expresamente a la Comisión Nacional del Premio a la PmL, para su divulgación y promoción de la empresa. El Resumen Ejecutivo, deberá ser entregado con el informe de postulación en archivo separado y en formato PDF, aplica para todas las empresas participantes.
- La documentación debe de colocarse en la plataforma, pml.mific.gob.ni, para ello se le dará acceso con un usuario y su contraseña.